

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO Nro. 51.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **05 SEP 2016**

VISTO: las contrataciones en calidad de Provisorio realizadas en el período 2010- 2014, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 90 y 96 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario N° 130/014 de 18 de mayo de 2014;-----

RESULTANDO: I) que conforme a lo establecido en la citada normativa fue designado el Tribunal Evaluador a efectos de valorar la presupuestación de la persona contratada en el cargo respectivo;-----

II) que en cumplimiento de las formalidades se dio cuenta a COFE, quien no designó representantes;-----

III) que el Tribunal de Evaluación se pronunció en los términos de las Actas emitidas;-----

CONSIDERANDO: I) que han sido debidamente acreditados todos los requisitos que la norma exige para que prospere la incorporación al cargo presupuestado de quien se detalla, habiendo obtenido un resultado satisfactorio en la evaluación;-----

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente; -----

III) que corresponde expedirse sobre el asunto, dando lugar a la designación de la contratada en el cargo presupuestal correspondiente; -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designase en el cargo presupuestado respectivo, en la Unidad Ejecutora que se establece, en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" a partir del 20 de abril de 2016, a la persona que se detalla a continuación: -----

UE	C.I.	Nombre	Esc.	Gº	Denominación	Serie
103	4.154.526-5	ALONSO,LUCIA MARIANA	A	4	TÉCNICO V	PROFESIONAL

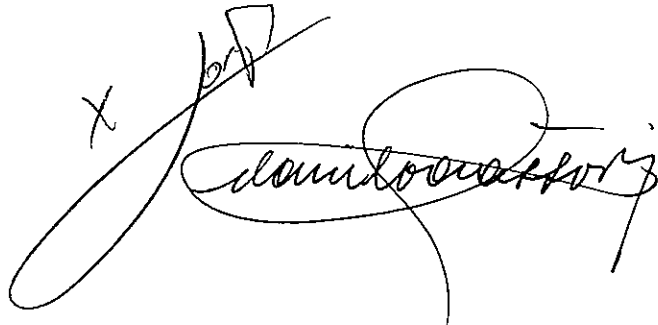
Artículo 2º.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos presupuestales necesarios con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-----


Artículo 3º.- Comuníquese, notifíquese. Cumplido, archívese.-----

Resolución Interna N°

Ref. N° 001-1-2332/2016.

/IDL

X



TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020